



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con las entidades federativas, formalicen un acuerdo con las escuelas particulares del país para realizar descuentos y facilidades de pago en las colegiaturas durante la emergencia derivada del Covid-19, con el objetivo de apoyar la economía de las familias mexicanas y no poner en riesgo la educación de los alumnos.

Quienes suscriben, **Ivonne Liliana Álvarez García y Héctor Yunes Landa**, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta Honorable asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1

La pandemia originada por el coronavirus COVID-19 es una crisis global para la salud y la economía, y requiere una respuesta en ambos sentidos. Una gran mayoría de los países del mundo ha puesto en marcha planes de emergencia para detener todos los desastres posibles para los meses y años que vienen.¹

Apenas esta semana, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que la economía global habría entrado en recesión.² Sin embargo, según expertos, la extensión del daño, dependerá de la duración del brote y las medidas gubernamentales que puedan prevenir el clivaje derivado de esta crisis.³

¹ Referenciado de: <https://voxeu.org/article/covid-19-pandemic-letter-g20-leaders>

² Disponible en: <https://www.informador.mx/economia/El-mundo-ha-entrado-en-recesion-economica-FMI-20200327-0056.html>

³ Consultado en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-03-16/trump-g7-leaders-unified-on-stimulus-and-olympics-kudlow-says>



Mientras las naciones más avanzadas luchan para detener la propagación el virus, países con economías emergentes y en vías de desarrollo, como México, combaten un fenómeno sin precedentes que amenaza la vida de sus ciudadanos, la cohesión social y la devastación económica. El virus ha alcanzado muchos países con sistemas de salud frágiles e instituciones débiles, con el potencial de perder oportunidades para salvar a muchas personas. Más aún, en el caso en el que el esfuerzo falle, el virus podría convertirse endémico, produciendo nuevas olas de resultados regionales destructivos en todo el planeta.⁴

Ante las dimensiones de este problema público, la intervención efectiva de los gobiernos es fundamental para el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. En algunos países, se han tomado medidas extraordinarias para garantizar la salud y el bienestar de las personas; como el cierre de escuelas o centros de trabajo de manera indefinida. Asimismo, la mayoría de las economías afectadas han anunciado otras medidas para apoyar la economía de las personas, con impacto en el gasto público y paquetes para fortalecer sectores de creciente vulnerabilidad.

En México, el impacto no es menor. En este contexto, es oportuno plantear nuevas herramientas que apoyen a las familias mexicanas. La educación privada en México es un sector que está próximo a verse afectado por esta pandemia. En las últimas décadas, la atención personalizada, las actividades extraescolares, y la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral, han propiciado que las familias busquen espacios privados para extender y garantizar la educación de sus hijos.⁵

Cabe destacar que el número de alumnas y alumnos que asiste a escuelas privadas a nivel nacional es relevante, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, tan solo durante el ciclo escolar 2018-2019, se contabilizó un total de 5 millones 321

⁴ Referenciado de: <https://voxeu.org/article/covid-19-pandemic-letter-g20-leaders>

⁵ Referenciado de: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/escuelas-particulares-analiza-y-compara>



mil 481 alumnos estudiando en escuelas privadas, lo que representa el 14.5% del total de los alumnos inscritos en la modalidad escolarizada. De estos alumnos, 2 millones 896 mil 884 se encuentran inscritos en educación básica; 997 mil 475 en educación media superior; y 1 millón 170 mil 206 en educación superior.

Los costos de la educación privada varían dependiendo del nivel de estudios y los servicios que ofrecen. Se calcula que, aproximadamente, el costo promedio de las escuelas privadas va desde los 33 mil 264 pesos hasta 132 mil 853 pesos anuales, es decir, entre 2 mil 772 y 11 mil 71 pesos al mes, sólo en educación básica, mientras que la educación superior puede ir desde los 30 mil pesos hasta los 150 mil pesos el semestre.

Es importante tener en cuenta que existe una cantidad importante de estudiantes de escasos recursos que se encuentran estudiando en instituciones privadas gracias a que éstas los han becado por su alto rendimiento académico, por lo que sus familias, en caso de encontrarse en desempleo o ver reducidos sus ingresos, pueden verse imposibilitadas para realizar los pagos derivados de las colegiaturas de sus hijos, aun estando becados. Asimismo, hay estudiantes cuyos padres no son asalariados y no cuentan con seguridad social y que, ante el cierre de negocios, se verán afectados en su economía. Por ello, es importante que se formalice un acuerdo con las escuelas particulares del país para realizar descuentos y facilidades de pago en las colegiaturas durante la emergencia derivada del Covid-19.

Al día de hoy, algunas escuelas de diferentes niveles se han sumado. Por ejemplo, en Nuevo León, el Colegio Himalaya, Irish International School Monterrey y el CECVAC International School, reducirán el costo de las colegiaturas



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

correspondientes al mes de abril en un 20 por ciento;⁶ el Oxford School of English y el Colegio Inglés con 25% de descuento en la colegiatura de abril y mayo.

En Puebla, tres colegios de educación particular se han sumado a ofrecer descuentos en colegiaturas; el Colegio Americano, el Colegio Andes y Green Valley School ofrecerán a partir del primero de abril medidas que van desde el 15 hasta el 20% de descuento sobre las mensualidades hasta que termine la pandemia.⁷ Asimismo, la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, ha comunicado que en los próximos pagos de colegiatura a partir del mes de abril, hará un descuento del 20% para ayudar a las familias de la comunidad.⁸

El Tec de Monterrey creó el Fondo de Contingencia para Estudiantes, el cual está destinado a los estudiantes que realmente lo necesiten, debido a que sus familias pueden estar enfrentando una situación económica de gran vulnerabilidad. El objetivo es que estos estudiantes no se vean en la necesidad de interrumpir sus estudios por razones económicas derivadas de la contingencia de salud actual.⁹

Por su parte, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), anunció que se reducirían en 10% las colegiaturas de abril y mayo, además de que no aumentará el costo de la colegiatura en otoño del presente año y se cancelarán intereses de los créditos educativos en dichos meses.¹⁰

⁶ <https://mty.telediario.mx/local/escuelas-privadas-reducen-colegiaturas-ante-brote-de-coronavirus>

⁷ Con información de: <https://www.diariocambio.com.mx/2020/secciones/homo-sapiens/item/4781-estas-escuelas-poblanas-haran-descuento-por-contingencia-de-covid-19>

⁸ Consultado en: <https://ibero.mx>

⁹ Tec y su comunidad ante el COVID 19, Tec de Monterrey, disponible en: <https://tec.mx/es/coronavirus-covid-19>

¹⁰ Por Covid-19, ITESO reduce colegiaturas y cancela intereses de créditos estudiantiles, El Occidental, disponible en: <https://www.eloccidental.com.mx/local/por-covid-19-iteso-reduce-colegiaturas-y-cancela-intereses-de-creditos-estudiantiles-5024628.html>



La institución educativa La Salle implementó un Programa de Apoyo Emergente para evitar que algunos de sus estudiantes interrumpan sus estudios por las afectaciones económicas que pueda causar la pandemia. Dicho programa ofrecerá planes de pagos personalizados para los estudiantes que lo requieran.¹¹

Ante la emergencia sanitaria en la que se encuentra nuestro país se hace necesario tomar acciones urgentes para proteger la economía familiar de los mexicanos y la educación es uno de los gastos más relevantes.

En momentos de crisis, la fraternidad, solidaridad y unidad nacional son elementos esenciales para sacar a nuestra nación adelante, sector público y privado, así como la población en general, deben unir esfuerzos para sortear en la medida de lo posible los efectos económicos y sociales que puede generar la pandemia por Covid-19.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente

5

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con las entidades federativas, formalicen un acuerdo con las escuelas particulares del país para realizar descuentos y facilidades de pago en las colegiaturas durante la emergencia derivada del Covid-19, con el objetivo de apoyar la economía de las familias mexicanas y no poner en riesgo la educación de los alumnos.

¹¹ ¿Cómo funciona el Programa de Apoyo Emergente?, La Salle, disponible en: <https://hoy.lasalle.mx/covid19-programa-de-apoyo-emergente/>



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a los días 30 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE